

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2022-2963 *Información pública de solicitud de ampliación de licencia, modificación sustancial, de una actividad de cafetería a cafetería con cocina, en la calle Pepín del Río Gato, 1-bajo, La Dalia. Expediente 2022/3052A (C.A. 06/22).*

Por parte de D. José Antonio Díaz Sámano, se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica de control ambiental de comprobación ambiental, para la ampliación de licencia (modificación sustancial) de una actividad de cafetería a "cafetería con cocina", emplazada en la calle Pepín del Río Gato, nº 1-bajo, de Torrelavega, la cual se tramita como expediente nº 2022/00003052A (C.A. 06/22).

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideran afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los VEINTE (20) DÍAS siguientes a la publicación de este edicto en el B.O.C. y en el Tablón de Edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Serafín Escalante, nº 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 19 de abril de 2022,
El alcalde,
Javier López Estrada.

[2022/2963](#)